

Expediente: 185/19

Carátula: **DIAZ JOSE JONATHAN C/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD - SI.PRO.SA.- Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I**

Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **16/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - NIEVA, MONICA ANTONIA-DEMANDADO

20224146427 - S.I.P.R.O.S.A. - CONSEJO PROVINCIAL DE SALUD, -DEMANDADO

20170777094 - DIAZ, JOSE JONATHAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 185/19



H105011574857

JUICIO: DIAZ JOSE JONATHAN c/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD - SI.PRO.SA.- Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 185/19.

En 15/10/2024 presento a despacho e informo a V.E. que conforme constancias obrantes en el sistema informático en fecha 04/06/2021 se dictó sentencia que puso fin al proceso la cual se encuentra notificada y firme. Asimismo, informo que se encuentra reservada en Secretaría la siguiente documentación: Juicio caratulado **“Díaz José Jonathan s/ Medida preparatoria”** (Expte. N° 567/15) en 01 cuerpo con 86 Fs según consta en el último folio, remitido por el Ex Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIª Nominación del Centro Judicial Concepción hoy Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial del Centro Judicial Concepción (GEAC). Secretario MDA

Actuación firmada en fecha 15/10/2024

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Celedonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254988813

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.